



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 5 de octubre de 2016

DICTAMEN N° ⁸⁸ - 2016/2017
EXPEDIENTE N° 16-5313

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA LEY N° 3.984/10 'QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS 'ROYALTIES' Y 'COMPENSACIONES' EN RAZÓN DEL TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES', MODIFICADA POR LA LEY N° 4.841/12", remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.749 de fecha 7 de julio de 2016.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Silvio Ovelar Benítez
Vicepresidente

Desirée Masi
Presidenta

José Manuel Bóbeda
Relator

Miembros:

Juan Dario Monges



Derlis Osorio

Mario Abdo Benítez

Oscar Salomón

Blanca Lila Mignarro

Luis Alberto Wagner

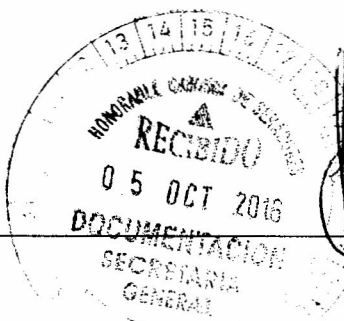
Emilia Alfaro de Franco

Esperanza Martínez

DM/red.



Adolfo Ferreiro



05 OCTUBRE -2016